

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 2 1 3 3

Casablanca,

2 8 MAY 2013

VISTOS:

1.- La necesidad que Funcionarios de la 1. Municipalidad de Casablanca puedan asistir a un curso de "Capacitación PMB – PMU año 2013", a realizarse el día 30 de Mayo del presente año, en la ciudad de Viña del Mar.

- 2.- La Circular Nº 0101 de fecha 03 de Mayo de! año 2013, enviado por la Jefa División de Municipalidades.
- 3.- Lo informado por el Departamento de Recursos Humanos
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Designase a los siguientes funcionarios municipales de Planta: **LORENA CASTRO NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 17.534.814 - K, y : **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, para que puedan participar en la "Capacitación PMB - PMU año 2013", a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, en Hotel Best Western Marina del Rey, Ubicado en Avda. Ecuador N° 299, el día Jueves 30 de Mayo del presente año.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonei/Bustamante González
Secretario Municipal
Liústre Municipalidad de Casablança

Rodrigo Martínez Roca

Alcolde

Ilustre Municipalidad de Casabianca

SAA 🦂